

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 20 de septiembre del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, septiembre 22 del 2022.

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, septiembre veintidós del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso **Ejecutivo con título Hipotecario** promovido por el **BANCO DAVIVIENDA S.A.** en contra del señor **JUAN DAVID AGUIRRE MARTINEZ**, y una vez revisado el expediente, se pudo constatar que el Despacho ya realizó el desglose de documentos solicitado, trámite que se encuentra pendiente de ser retirado por la persona autorizada.

Con relación al oficio de desembargo, en las anotaciones 06 y 07 se evidencia la elaboración del oficio como también el envío al destinatario, así mismo como se advierte en auto de agosto nueve (9) del dos mil veintiuno (2021).

Notifíquese,

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 23 de septiembre de 2022. No. 172.

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 35167bef85a3165c0c72e8e69149ec977a8b6e49c4045e67a7f8e7c6bdd640e0
Documento generado en 21/09/2022 03:55:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>